Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28107

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 7 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 8 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MEC - PLURIANUAL" - ID Nº 306.035, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 19 de diciembre de 2016

VISTA: La Nota DGAF Nº 2407 de fecha 19 de diciembre de 2016, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el Lote Nro. 7 y se declaran desiertos los Lotes Nros.1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2016 "Adquisición de polizas de seguros para vehículos del MEC Plurianual" - ID N° 306.035, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 306035 de fecha 06 de diciembre de 2016, han presentado ofertas las firmas: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.;

Que, el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 09 diciembre de 2016, en su parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación recomienda: 1- DECLARAR DESIERTO los siguientes lotes: LOTE N° 1"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA CAMIONETA ISUZU D-MAX", LOTE N° 2 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS HYUNDAI H-1", LOTE Nº 3 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO - VEHICULOS MEC", LOTE N° 4 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS VARIOS – MEC", LOTE N° 5 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS FORD RANGER – Dirección Gral. De Educación Permanente", LOTE N° 6 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS VARIOS – MEC", LOTE N° 8 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHICULOS VARIOS – MEC". Conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", articulo 30, inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas". 2- ADJUDICAR el*

Abog. Mario Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28107

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 7 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 8 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MEC - PLURIANUAL" - ID Nº 306.035, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

llamado a Licitación por Concurso de Oferta SBE N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MEC PLURIANUAL", de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones…";

Que, la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 30 *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA"* establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: …b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…";*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, el Artículo 18 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"…Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura…"*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el Lote 7, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2016 *"Adquisición de pólizas de seguros para vehículos del MEC - Plurianual"* - ID Nº 306.035, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Abog. Víctor Sánchez Torres
Secretario General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28107

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 7 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 8 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MEC - PLURIANUAL" - ID Nº 306.035, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EMPRESA: EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC Nº 80021607-5

LOTE N° 7 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA CAMIONETA FOTON TUNLAND											
N°	Código de Catálogos	Marca	Año	Placa	Chasis	N° de Ocupantes	Capital a Asegurar 2016	Vigencia	Seguro Solicitado	Precio Unitario por 1 mes (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total por 1 año (12 meses) (IVA Incluido si Corresponde)
1	84131503-001	Foton Tunland	2016	EAJ 465	LVAV2 MBB2GJ 002883	5	169.700.000	Un Año (12 MESES)	Cobertura Total	541.666	6.499.992
2	84131503-001	Foton Tunland	2016	EAJ 466	LVAV2 MBB0GJ 002882	5	169.700.000	Un Año (12 MESES)	Cobertura Total	541.666	6.499.992
3	84131503-001	Foton Tunland	2016	EAJ 467	LVAV2 MBB1GJ 002003	5	169.700.000	Un Año (12 MESES)	Cobertura Total	541.666	6.499.992
4	84131503-001	Foton Tunland	2016	EAJ 468	LVAV2 MBB4GJ 002884	5	169.700.000	Un Año (12 MESES)	COBERTURA TOTAL	541.666	6.499.992
5	84131503-001	Foton Tunland	2016	EAJ 469	LVAV2 MBB8GJ 002015	5	169.700.000	Un Año (12 MESES)	COBERTURA TOTAL	541.666	6.499.992
6	84131503-001	Foton Tunland	2016	EAJ 470	LVAV2 MBBXGJ 002016	5	169.700.000	Un Año (12 MESES)	COBERTURA TOTAL	541.666	6.499.992
MONTO TOTAL Gs.											38.999.952

2°.- **DECLARAR** desierto el Lote 1 *"Adquisición de póliza de seguro para camioneta Isuzu D-Max"*, Lote 2 *"Adquisición de póliza de seguro para vehículos Hyundai H-1"*, Lote 3 *"Adquisición de póliza de seguro - vehículos MEC"*, Lote 4 *"Adquisición de seguro para vehículos varios – MEC"*, Lote 5 *"Adquisición de seguros para vehículos Ford Ranger – Dirección General de Educación Permanente"*, Lote 6 *"Adquisición de seguro para vehículos varios – MEC"* y Lote *8 "Adquisición de seguro para vehículos varios – MEC"*, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2016 *"Adquisición de pólizas de seguros para vehículos del MEC - Plurianual"* - ID Nº 306.035, de este Ministerio.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 09 de diciembre de 2016.

Víctor Sánchez Torres
Director General

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28107

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 7 Y SE DECLARAN DESIERTOS LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 8 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL MEC - PLURIANUAL" - ID Nº 306.035, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

5°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Víctor Sánchez Torres
Secretario General